DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Hermenegildo Rey de Sevilla Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.		Baróm.			Vientos y Atmósfera.	Sol.	
12	7 mañ.	10	8	32	7		S. sereno.	Sale á 5 h. 27 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	17	7	32	8	1	S. O. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	14		32	7	2	S. O. id.	Se pone á 6 h. 33 ms. tarde.	Relojes 12 1.

Orden general del dia 12 de abril de 1846 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido con fecha 17 de marzo último la real órden siguiente:

«Excmo. Sr.=La Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por el intendente general militar para que tengan cumplido efecto las disposiciones acordadas para que el servicio de suministro de los artículos de provision á las tropas se haga con exactitud, y á fin de evitar las quejas que muchas veces se promueven despues de no haber manifestado oposicion al tiempo de estraer las raciones, se ha dignado ordenar; que los capitanes generales dispongan lo conveniente para que los oficiales nombrados en calidad de capitanes de visita para inspeccionar la entrega de dichos artículos, se aseguren de la calidad y buen estado del suministro y presten su conformidad por escrito en los partes que los comisarios ministros de hacienda militar en las provincias y cantones dirijan á los intendentes respectivos dando cuenta del resultado de las distribuciones en los dias de data, manifestando que el suministro se verificó á su satisfaccion y con arre-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La comedia en tres actos, titulada: El mágico de Astracan. Baile nacional. Y el divertido sainete: La magia por pasatiempo.—Entrada 3 rs. A las tres y media.

Segunda salida del señor Selva.—La ópera en cuatro actos, titulada: I Lombardi; música del maestro Verdi.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

glo á contrata, ó que en otro caso hagan las observaciones que estimen necesarias antes de proceder á la entrega. Y de real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.»

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de hoy á fin de que tenga el mas exacto cumplimiento cuanto se previene.—El general gefe de E. M.=Lasauca.

Orden de la plaza del 12 *de abril de* 1846.

Servicio para el 13 *de abril.*

Gefe de dia, D. Domingo Verdugo, 2.° comandante graduado capitan del primer regimiento de Artillería.—Parada, Saboya y Valencia.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, caballería de Montesa.—Música, Saboya.—Teatro, Valencia.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Parécele imposible que la nacion española que tan sosegada y tranquila marchaba hace algunos meses por una senda si nó del todo trillada, conocida por lo menos, haya llegado á la penosa situacion de incertidumbre y ansiedad en que al presente gime. Cree que los sucesos que de algun tiempo á esta parte presenciamos, no son efectos espontáneos y genuinos de causas y antecedentes naturales y conocidos; dice que los acontecimientos son raros y estraordinarios, y que raro y estraordinario ha de ser el orígen de que emanan. La caida del ministerio Narvaez-Mon, fue á su ver ya efecto de una causa misteriosa, impenetrable; gabinete al cual nunca se creyó mas robusto que cuando se anunció su caida. Y entiende el *Fomento* no obstante que si el Sr. Isturiz se afirma en el gabinete, si halla compañeros capaces de secundarle, si consigue desembarazar la accion del poder de todo obstáculo estraño, si los hombres de algun valer escarmentados con los pasados sucesos olvidan miserables rencillas, rivalidades mezquinas, y se agrupan en torno del nuevo presidente del consejo de ministros para prestarle franco y leal apoyo; aun podriamos esperar que con medidas enérgicas y conciliadoras se pondria coto á los males que causaron las misteriosas crisis que hemos atravesado.

Por noticia recibida por parte telegráfico se sabe que el general Narvaez habia llegado á Bayona en la noche del 9.

—Hemos visto colocado en el nuevo cuerpo de guardia de la muralla de mar frente la plaza del Duque de Medinaceli, un sólido enverjado de hierro. Se nos ha asegurado que el empresario encargado de la construccion de los almacenes debia dejar espedito el paso por dicha muralla antes del dia de Pascua, y segun hemos observado, ignoramos si será por culpa suya ó por otra causa, lo cierto es que aquel hermoso paseo continúa intransitable, en perjuicio de la comodidad del público, que ve con disgusto que se verifican con sobrada lentitud unas obras que debieran quedar terminadas con el menor tiempo posible.

—Deberia evitarse el que la fuente de la plaza de la Barceloneta se convirtiese en un fregadero público y en una especie de basurero ó depósito de toda clase de desperdicios é inmundicia. Los vecinos se quejan, hallándose tan fastidiados que escrupulizan de beber el agua de dicha fuente.

—Tenemos entendido que el señor Valero abunda en deseos de restablecer en

esta capital el crédito del teatro español, y que no perdonará medio ni fatiga para que las funciones que se dispongan bajo su direccion no den lugar á la crítica y se ejecuten con toda la posible propiedad. En su repertorio se propone dar la preferencia á las piezas originales, y sobre todo las del antiguo teatro, en algunas de las cuales verémos introducida la reforma de que se pongan en escena sin apuntador. Hemos oido elogiar el talento artístico de la señora Yañez, que ha representado con feliz éxito en los teatros de Madrid, Sevilla y Granada desempeñando la parte de primera actriz con el propio señor Valero. Tambien se dice que la señorita Segura es una actriz de grandes disposiciones. En cuanto á doña Juana Galan y los señores Pizarroso, Antonio Valero, Simó y Dalmases, son ventajosamente conocidos del público y pueden secundar dignamente el mérito de su director. Segun algunos aseguran, el teatro se abrirá con *El Avaro*, preciosa comedia que ha sido recibida con entusiasmo en los teatros de la corte. Parece que se ha escriturado al señor Aranda, pintor de dichos teatros, para desempeñar en el Nuevo la parte de pintor y director de la maquinaria. Hemos oido ponderar el mérito de este artista, cuyas obras le han valido repetidos aplausos; sin embargo, por favorable que sea el juicio que de su talento formemos al poder admirar alguna de sus producciones, nunca olvidarémos el talento y maestría de los señores Sert y Malató, de cuya composicion son todos los trabajos de pintura que hasta ahora existen en el referido teatro, trabajos que les han valido indudables muestras de aprobacion tanto del público en general, como de todos los profesores y personas inteligentes. Si como se asegura la nueva empresa da funciones de baile estrangero, estos ofrecen vasto campo á un pintor para lucir su habilidad, y es probable que el señor Aranda sabrá sacar provecho de tan feliz coyuntura.

—Va á procederse á nivelar el piso del trozo de la calle que sirve de continuacion á la de Fernando VII por la parte de la plaza de S. Jaime hasta la calle de Marlet.

—El sábado al medio dia en las obras que se estan verificando en el ex-convento de la Merced, ocurrió una desgracia lamentable. Habiéndose inclinado un andamio, fueron precipitados desde considerable altura seis ú ocho hombres que estaban colocados sobre el mismo, quedando algunos de ellos peligrosamente heridos.

Continúa el proceso de los trabucaires.

El Sr. presidente á Serineta: ¿Con quién queriais casar á vuestra hija?

Respuesta.—No lo sé.

D.—¿Y dabais vuestra hija á un desconocido?

Respuesta.—Le conocia de vista desde el año 1840.

El Sr. presidente manda leer tres cartas: la primera dirigida á Serineta por un tal José Fons; la segunda escrita á la hija de Serineta por el mismo José Fons; y la tercera dirigida á Serineta para que mantuviese la palabra al dicho José Fons, escrita por la madre de este último.

El señor presidente: Sres. jueces, vamos á pasar á otra serie de hechos; son los mas graves; hemos llegado ya al punto en que se trata de la cueva de Basaguda, en la que se encontró el cadáver del infeliz Massot.

62.° testigo. — Cárlos (Antonio) teniente del regimiento núm. 15, Estremadura, en la Junquera, dice: El 9 de mayo de 1845 estando de destacamento en Massanet, se presentó el alcalde acompañado de Fabrach (Domingo) requirién-

dome le prestase ausilio para ir á reconocer la cueva de Basaguda. Despues de haber reunido mi partida, tomamos un guia y salimos á la una de la madrugada. No tardamos en encontrar á Fabrach; en la caverna nos separamos para colocar mi gente encima su entrada, á fin de no ser sorprendidos. Los guias separaron las piedras que ocultaban su entrada y penetraron en ella; oí decir que habia un cadáver, le mandé sacar, y reconocieron todos al infeliz Massot; estaba atravesado de ocho ó diez puñaladas en el pecho y cortadas las orejas. Hícele cubrir, y despues de haber dado parte al alcalde de Ribelles mandéle trasportar á este punto. El jóven asesinado representaba tener unos diez y nueve años á poca diferencia.

Mr. Picas hace preguntar al testigo si antes de entrar en la caverna Fabrach y los otros gritaron: «Alto, no tireis.»

Respuesta.—Sí, pues se creian que dentro habia gente.

El señor presidente á los jueces: las autoridades españolas han instruido un sumario sobre este hecho; puedo presentarle.

El señor presidente lee la declaracion del facultativo de Montagut, en el reconocimiento del cadáver que habia sido trasportado ante la iglesia de Ribelles; de su declaracion consta que tenia diez y seis heridas y el cuello atravesado.

63.° testigo.—Costeja (José) arrendador y Batlle de Ribelles, ausente.

El señor presidente manda leer su deposicion de la que resulta que el 10 de mayo de 1845, un teniente del regimiento de Estremadura le dió parte de que debia ir á recoger un cadáver que se habia descubierto en la cueva de Basaguda. El testigo afirma que tenia las orejas cortadas y el cuello atravesado. Que tenia nueve heridas en la region del corazon que habian sangrado poco. La temperatura de la cueva era mas bien fria que fresca, pues hacia poco que habia nevado. Recogieron el cadáver que fue trasladado á la iglesia de Ribelles.

Los testigos 64 y 65 dan la misma declaracion, y son Bartolomé Fors, jornalero y Juan Sala jornalero tambien, ambos domiciliados en Ribelles.

66.° testigo.—Cabretosa (Jaime) cirujano de Montagut. Este testigo declara que el 11 de mayo de 1845, el alcalde de Ribelles que le habia enviado á buscar, le hizo reconocer. Presentaba diez y seis heridas: cortadas ambas orejas, atravesado el cuello, diez puñaladas en la region del corazon y otra en los riñones. La herida de la oreja derecha se presentaba ya cicatrizada, la de la izquierda empezaba á serlo. Esto me hace presumir que ambas habian sido cortadas antes de morir, con algunos dias de intervalo una de otra. Habiendo llamado el señor juez de Olot el 19 de mayo al testigo para que precisase el dia de la muerte de Massot, el testigo fijó la época en tres ó cuatro dias antes del descubrimiento del cadáver. A primeros de junio, pasó á la cueva cuyo exámen se le habia encargado y en la que no habia estado todavía. Segun la baja temperatura que reinaba en la gruta puede muy bien ser que el cadáver se haya conservado de mas tiempo. Llegado á Ribelles hizo exhumar el cadáver, que fue fácil de reconocer en razon á sus heridas, y puede datar su muerte del 1.° al 2 de mayo.

(Preséntase al testigo un puñal, y cree que la herida del cuello se causó con aquella arma).

El señor presidente á los jueces.—Se van á presentar las mismas orejas que providencialmente se encontraron en el punto en que fueren presos los acusados. Es una cosa rara que en un proceso criminal se presenten tales cuerpos del delito; generalmente son armas de fuego, puñales, vestidos, pero en este proceso es una parte del cadáver lo que se presenta.

D.—Simon. ¿qué pensais de estas orejas que se presentan, pues ellas se han encontrado en el lugar que habeis dormido, en el granero de la granja de l'Aloy?

Respuesta.—No sé lo que pueda ser; pero es muy sorprendente que este descubrimiento haya tenido lugar mucho tiempo despues de nuestro arresto, despues de haber hecho la autoridad tantas pesquisas é investigaciones en la granja de l'Aloy.

El señor presidente.—Tened presente que se os ha reconocido como uno de los que detuvieron la diligencia de Gerona; que os habeis llevado al jóven Massot; que habeis escrito luego á su madre amenazándola con enviarla las orejas de su hijo: y que se encuentran estas orejas en el lugar en que os prendieron.

Un juez á Pujades.—¿Visteis este puñal mientras estuvisteis con la gavilla?

Respuesta.—Sí: Collsuspina lo tenia.—Pujades lo habia declarado ya asi al señor juez de instruccion (movimiento de sorpresa en el auditorio).

El señor procurador general.—Es preciso tener en consideracion que cuando se prendió á los bandidos eran once; el cadáver presentaba diez puñaladas junto al corazon y una herida en el cuello.

Mr. Lacroix al testigo.—Cuántos dias son necesarios para que se cicatrice la herida resultante de la ablacion de una oreja?

Respuesta.—Esto depende de la constitucion del individuo.

Segun las declaraciones del testigo en la sumaria informacion que acaba de leerse, la mutilacion data de una fecha mas remota que el asesinato.

El señor presidente.—Segun vuestro parecer de qué época podia ser la herida atendido su estado de cicatrizacion? ¿Una oreja cortada el 19 ó 20 de abril puede presentar un estado de cicatrizacion tal como el que visteis á primeros de mayo?

Respuesta.—Sí señor; pero como he dicho ya, depende de la constitucion del individuo.

El señor presidente á Pujades.—Visteis vos cortar las orejas á Massot?

Respuesta.—Nó señor; cuando yo estaba con la partida no se habia aun verificado la mutilacion. Massot disfrutaba de la mas completa salud cuando yo abandoné á los acusados; delante Dios lo afirmo.

67.° testigo.—Galabert (Gerónimo) cirujano en Olot, dice: el 15 de mayo de 1845, me mandó el juez de Olot que reconociese un cadáver que se habia encontrado en la cueva de Basaguda. Preguntado por el juez si podria fijar el dia en que fue muerto aquel individuo, contesté negativamente.

68.° testigo.—Divi (Francisco) cirujano en Olot, dice: el 15 de mayo me mandó el juez de Olot que pasase á reconocer un cadáver que se habia encontrado en la cueva de Basaguda. Instado por el juez para que fijase si me era posible el dia de la muerte del individuo, contesté negativamente; se habia esperado demasiado para practicar este reconocimiento.

El 5 de junio pasé á Ribelles; despues de la exhumacion reconocí las heridas que certifiqué ser mortales, corté un mechon de cabellos que me llevé: el 9 de agosto, se compararon los cabellos que estaban aun pegados á las orejas con los que yo habia enviado, se reconoció que eran iguales.

69.° testigo.—Casellas (Pedro) médico en Olot dice: A primeros de junio y por órden del juez de Olot, fui á reconocer la gruta de Basaguda despues de haber examinado el cadáver en Ribelles. (El testigo hace una larga y erudita descripcion de la cueva.) Segun la temperatura de este lugar puede muy bien suponerse que la muerte tuvo lugar bastante tiempo antes de descubrirse el cadáver.

70.° testigo.—Bolos (José) farmacéutico en Olot ausente.

Mr. Lacroix manda leer el informe de los señores Casellas, médico, y Bolos, farmacéutico, peritos comisionados al efecto.

71.° testigo.—Claret (Juan) médico en Ceret dice: el 19 de mayo de 1843, el señor juez de instruccion de Ceret me requirió para que examinase las orejas de un cadáver hallado en la cueva de Basaguda, y dijese si habian sido cortadas al individuo estando vivo ó despues de muerto. Estas orejas eran pequeñas y cubiertas de vello; presentándose ya en un estado de putrefaccion. Separé de ellas algunos cabellos de un color rojo-claro, el papel que las envolvia estaba manchado de sangre; coloqué los cabellos en el mismo papel y las orejas en una vasija de vidrio. Las orejas se reconoció pertenecer á una persona jóven; y la mutilacion se ha verificado segun creo, estando vivo aun el sugeto ó inmediatamente despues de su muerte. Fui de nuevo requerido por el señor juez de instruccion para que en union con Mr. Berlan comparase los cabellos envueltos en el papel con otros remitidos de España, y dedujimos de nuestro exámen que ambos cabellos pertenecian á un mismo sugeto. Fuimos tambien encargados de examinar el informe de un farmacéutico y de un médico de Olot, y se nos invitó á que comprobásemos los hechos científicos sentados por los peritos en el arte y viésemos si podrian ser aplicables en aquel caso. En vista de la esposicion de los hechos consignados en el informe, fuimos del mismo parecer que los peritos de Olot.

Levántase la sesion á las seis menos cuarto, citando para mañana á las diez.

(*Se continuará.*)

Siendo los teatros las escuelas de las costumbres, y debiéndose guardar en su consecuencia por los espectadores el decoro y miramientos que un público ilustrado y sensato se debe á sí mismo, el Alcalde constitucional de la presente ciudad ha mirado conveniente recordar para su observancia las disposiciones siguientes:

1.° En el teatro no será permitido estar con el sombrero ó gorro puestos durante las representaciones, pero en los dias de gala se prohibe, desde que se levante el telon hasta estar concluida la funcion, tener la cabeza cubierta.

2.° No será permitido palmotear fuera de tiempo ni silbar en ningun caso: el silencio es bastante para manifestar desagrado ó reprobacion.

3.° Ninguna persona podrá pararse ni obstruir el paso á los que se dirijan al patio ó lunetas.

4.° Toda persona, sin escepcion alguna, deberá guardar el silencio debido tanto dentro el coliseo como en los corredores mientras dure la representacion.

5.° Los que durante ella hayan de cerrar lunetas ó palcos, se esmerarán en verificarlo con el menor ruido posible para no incomodar á los demas concurrentes. A este mismo fin los que hayan de entrar ó salir del patio, lunetas del mismo y del anfiteatro procurarán tambien hacerlo de modo que no se cause, en cuanto sea asequible, molestia á nadie.

6.° No se permitirá á persona alguna estar en mangas de camisa ni en trage ó modo que desdiga de la decencia que corresponde.

7.° Los que esten sentados en los puestos inmediatos del escenario, no podrán dejar en él los sombreros ni otros objetos, ni poner en las barandillas de la cazuela y anfiteatro capas, pañuelos, sombreros ni otra cosa alguna.

8.° Los dueños de los palcos cuidarán de que luego de empezada la funcion no cuelguen los capotes del antepecho de los mismos.

9.° Solo se permitirá fumar en las escaleras y corredores.

10. Se prohibe llevar perros.

La contravencion de los anteriores artículos será castigada con la multa de 10 reales á 40 rs. vn. sin perjuicio de la otra mayor pena á que el infractor se habrá hecho acreedor.

11. No se permitirá la entrada á las personas que lleven criaturas de pecho, por cuya contravencion vendrá el empresario incurso en la multa de 20 rs. vn.

Los dependientes de la municipalidad y del Gobierno, quedan encargados del cumplimiento del presente.

Y para que llegue á noticia de todos, se manda fijar este Edicto en los parages públicos de esta ciudad y teatros de la misma, insertándose ademas en los periódicos de ella.

Barcelona 12 de abril de 1846.=*Erasmo de Janer y de Gónima.*

ANUNCIOS OFICIALES.

La persona que hubiese perdido una levita paleton por los alrededores de la calle del Conde del Asalto, se servirá presentarse en la seccion de gobierno de la alcaldía constitucional, que dando las señas, y estas sean conformes, se le entregará. Barcelona 12 de abril de 1846.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este dia 30,847 rs. vn. procedentes de 252 imposiciones, siendo 9 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 9,808 rs. 32 mrs. á peticion de 12 interesados. Barcelona 12 de abril de 1846.=El director de turno, Baron de Maldá.

El monte pio Barcelonés sigue prestando cantidades bajo empeño de alhajas de oro y plata y de piedras preciosas. Por ser mañana dia festivo el despacho se hallará abierto en la presente semana el martes y el jueves de once á una en el local de la Caja de ahorros.

Monte-pio barcelonés.

Se avisa á cuantos deseen tomar cantidades bajo empeño de géneros, que hallándose abierta esta oficina solo los sábados de once á una para la celebracion y conclusion de dichas operaciones, pueden durante la semana avistarse con el valorador responsable D. Juan Puget que reside en la calle nueva de San Francisco, casa núm. 14, piso tercero de la izquierda, al cual deberán presentar las facturas de los géneros que depositen y con quien podrán preparar y tratar el negocio. El mismo valorador les enterará de las diligencias que deben practicar, si les urge tomar el dinero que solicitan antes del sábado, único dia de oficina en cada semana. Barcelona 11 de abril de 1846.=El director de turno, Tomás Coma.

Banco de Barcelona.

Ignorándose el domicilio de D. Miguel Serra, y conviniendo comunicarle un asunto que le conviene se le avisa que tenga á bien acudir con el objeto de enterarse á este establecimiento á la mayor brevedad. Barcelona 11 de abril de 1846.=P. A. del Sr. administrador.=El secretario, José Luis de Rocha.

TEATRO NUEVO.

Los señores abonados que lo hayan sido en la próxima pasada temporada, y que gusten seguir disfrutando de sus respectivas localidades, se servirán acreditarlo en el término prefijado y en la contanza de dicho Teatro con el recibo qne entonces obtuvieran. No ha sido posible á la empresa dar principio á las representaciones dramáticas en los dias de costumbre, á causa del poco tiempo que ha tenido para la organizacion de la compañía y sus trabajos; pero ha tomado todas las medidas necesarias para conseguirlo dignamente y á la mayor brevedad, cual corresponde al buen gusto é ilustracion de este respetable público, juntamente con los primeros actores y directores de escena D. José Valero y D. Antonio Pizarroso.

FUNCION DE IGLESIA.

Mañana en la parroquial iglesia de Sta. María del Mar, se empieza el novenario dedicado al taumaturgo barcelones el Beato José Oriol: á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá trisagio cantado, novena y sermon que predicará el reverendo Dr. D. Francisco Ventalló, presbítero, beneficiado de la misma iglesia, finalizándose la funcion con los gozos del Beato: los demas dias de la novena se empezará la funcion á las siete de la tarde.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Boletn enciclopédico de nobles artes redactndo por una reunion de arquitectos. Periódico quincenal que empezó á salir el 1.° del corriente. Por un mes 5 rs. llevado á domicilio; por 6 meses 24 rs. Se suscribe en la agencia general de Barcelona riera del Pino núm. 16 piso 1.°, en la tienda de J. A. Sala, calle de la Union, y en la redaccion calle del Hospital núm. 22 piso 1.°

VENTAS.

Jarabe antigotoso segun el método de Ameriñon.—En vista de las numerosas víctimas que cada dia sucumben á la fuerza de la gota, despues de haber sufrido por mucho tiempo dolores los mas atroces, hemos resuelto publicar este precioso jarabe, muy superior en sus resultados á cuantos medicamentos se han empleado hasta ahora para curar dicha dolencia y preferible aun al jarabe antigotoso de Mr. Boubée, que tan en boga está en Paris; advirtiendo que para la confeccion del que anunciamos hemos examinado las mejores farmacopeas, aun despues de largas observaciones y de haberlo consultado con los profesores de mayor nombradía en el arte de curar. Siendo indudables pues sus buenos resultados, creemos ofrecer con este jarabe un consuelo inestimable á la humanidad doliente.—Véndese en botellas junto con el método de usarlo en el establecimiento del Dr. D. Felix Giró, farmacéutico, calle del Conde del Asalto, núm. 98, frente la travesía de Lancaster.

PERDIDAS.

Por varias calles de esta ciudad ó en alguna iglesia se perdió un anillo con un diamante: en la oficina de este periódico darán las señas y una gratificacion al que se sirva devolverlo.

Por varias calles de esta ciudad se perdió una cadenilla de reloj con su llave: el zapatero de la bajada de Cazadores, núm. 6, gratificará su devolucion.

Se han estraviado por varias calles de esta ciudad nueve billetes de la rifa de

los empedrados, sus números 1806, 1948, 3303, 5253, 5755, 8481, 9863, 9890, 9898, cuyos billetes son semanales de distintos sugetos: el que los hubiese hallado se servirá entregarlos al encargado de la mesa de la rifa de los empedrados de Santa María del Mar, á quien se ha dado parte por si saliesen premiados en el sorteo que deberá verificarse el 14 del corriente, el cual dará una gratificacion.

En la iglesia del Pino se perdió un brazalete de perlas con broche de diamantes. Informará D. Pedro Cabot, calle de la Platería núm. 17, dando 80 reales de gratificacion.

NODRIZAS.

En la calle de la Concepcion, núm. 38, en la Barceloneta, darán razon de una ama recien parida, que busca criatura para criar.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Ultimas funciones de óptica en el establecimiento del Sr. Dalmau, calle de la Ciudad, núm. 8. Espectáculo de cosmorama, fantasmagoría, poliorama etc. Hoy desde las 6 de la tarde hasta las diez de la noche habrá tres funciones. Entrada de banco un real y medio, id. de silla, 2 reales.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO

El dia 17 de abril saldrá de este puerto el vapor Tajo de la fuerza de 200 caballos á las ocho de la mañana, para el Havre de Gracia, con escala en Valencia, Málaga, Gibraltar, Cádiz y Lisboa admitiendo cargo y pasageros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del mar.

El paquete de vapor español Primer Gaditano, saldrá de este puerto para el de Marsella el 18 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 79.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 dias el laud la Luisa, de 45 toneladas, patron Vicente Calafat, con 260 sacos de cacao, 170 de arroz, y 130 de harina á D. Ramon Maresch y Ros.

De Alcudia en 1 dia el laud Amalia, de 42 toneladas, patron Antonio Juan Segui, con 300 quintales de carbon, 200 de leña, 100 de palma y 30 millares de naranjas.

De la Habana en 35 dias la polacra Esmeralda, de 164 toneladas, capitan Don José Millet, con 316 balas de algodon, 5 serones de cera y 40 cueros á los señores Serra y Parladé.

De id. en 28 dias el bergantin Esperanza, de 180 toneladas, capitan D. Pedro Guardiola, con 250 balas de algodon, 239 cueros, 246 cajas de azúcar, 85 quintales de cobre, 50 de campeche y 120 arrobas de cera á los señores Serra y Parladé.

De id. en id. el bergantin Vencedor, de 189 toneladas, capitan D. Juan Roses, con 558 cajas de azúcar, 130 balas de algodon, 150 arrobas de cera, 100 quintales de campeche y 80 cueros á D. Serafin Gonzalez de Faria.

De Cullera en 5 dias el laud S. Ramon, de 20 toneladas, patron Matías Sanper, con 30 millares de naranjas.

De id. y Tarragona en 4 dias el laud San Agustin, de 19 toneladas, patron Tomás Agustin Rodriguez, con 50 millares de naranjas.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado, con 500 cuarteras de trigo, 20 pipas de aceite y otros efectos.

Despachadas el dia 11.

Vapor español Mallorquin, capitan don Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia pública.

Id. Segundo Gaditano, capitan D. Luis Totosaus, para Cádiz con efectos de tránsito.

Corbeta Rosa, capitan D. Mariano Roig, para Rio-Janeiro con vino, aceite y libros.

Bergantin-Goleta Jóven Enrique, capitan D. Juan Bautista Mataró, para la Habana con vino, aceite, jabon, papel, paño y otros efectos.

Queche Eusebio, capitan D. Juan Sala, para Almería con 100 bultos de géneros del pais y lastre.

Laud Trinidad, patron Pascual Sans, para Valencia en lastre.

Id. Pilar, patron José Domingo, para id. en id.

Id. Desamparados, patron Francisco Larroda, para id. con 70 bultos de géneros del pais.

Id. Patrocinio, patron Vicente Selma, para id. con bacalao y lastre.

Id. S. José y S. Juan, patron Antonio Lloret, para Aguilas con bacalao, piedras de molino y 60 bultos de géneros del pais.

Id. S. Antonio, patron Jaime Pelliser, para Palma en lastre.

Id. María, patron Vicente Durán, para Castellon en id.

Id. Rosario, patron José Antonio Martorell, para Gandía en id.

Id. Angeles, patron Pablo Sorolla, para Cullera en id.

Id. Cármen, patron Jaime Juan, para id. en id.

Id. S. Antonio, patron Pedro Cervero, para id. con azúcar y lastre.

Id. S. Antonio, patron Antonio Alberti, para Palma en lastre.

Id. San José, patron Pedro Juan Gallart, para Soller con algodon, añil y lastre.

Bateo frances Golondrina, patron Juan Bautista Benas, para Cullera en lastre.

Ademas 11 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 9 DE ABRIL DE 1846.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Segun partes recibidos en los ministerios de Hacienda y Gobernacion, del gefe político y del intendente de la provincia de Lugo, el 2 del actual hubo un movimiento revolucionario en aquella ciudad á las voces de viva la Constitucion del 37, viva el Infante D. Enrique, viva Espartero y otras. El gefe político, que iba á encargarse del mando de la provincia, tuvo aviso á tres leguas de la ciudad, y se detuvo. El intendente pudo fugarse. Uno y otro en los dias 4, 5 y 6 han manifestado sucesivamente desde Nogales y Villafranca del Vierzo que en la sublevacion estaban envueltos un batallon del regimiento de Zamora y una corta fuerza del provincial de Gijon que se hallaban en Lugo, sin que el vecindario hubiese tomado la mas pequeña parte en este movimiento.

El comandante general, los gefes de ambos batallones y un gran número de oficiales habian sido presos. Se habia creado una junta, la cual el dia 4 publicó una proclama altamente revolucionaria proclamando *Córtes constituyentes y junta central*. Parte de los sublevados salieron en direccion á Santiago; pero no encontraban eco en el pueblo, pues un considerable número de habitantes de Lugo habia abandonado la ciudad. Los individuos de la guardia civil sorprendidos en Lugo se habian fugado, y se hallaban á la inmediacion del gefe político. Este encarece la lealtad y sumision que se observa en el resto de la provincia, asi como en todas las demas de Galicia; y añade que el provincial de Málaga, que acababa de llegar á Villafranca del Vierzo, se disponia á marchar sobre los rebeldes que habian quedado en Lugo.

El Gobierno ha dictado las medidas convenientes para la pronta reunion de tropas, cuya fidelidad y disciplina, juntas al espíritu de paz, de órden y de amor al trono y á las instituciones vigentes que animan al pais, son garantes seguros de que la rebelion quedará aislada y prontamente hundida en el punto en que ha levantado la cabeza.

Hoy despues de los divinos oficios celebrados en la real capilla y á que ha asistido S. M. y su augusta real familia ha tenido lugar en el salon de columnas el acto solemne de lavar los pies á 12 pobres de cada sexo, sirviendo á estos una abundante comida, cuya ceremonia ha ejecutado personalmente S. M.

Seguidamente S. M. acompañada de sus augustas madre y hermana ha salido á visitar los santos sagrarios.

La comitiva llevaba el siguiente órden. Un piquete de caballería abria la marcha y seguian los criados y lacayos de la real casa. Iban despues los gentiles hombres y mayordomos de semana. S. M. y sus augustas madre y hermana, marchaban en seguida entre dos filas de alabarderos vestidos con el nuevo uniforme á la prusiana. Detras seguian para uso de la real familia varias sillas de mano servidas por lacayos de Palacio, yendo en pos de esto una numerosa comitiva de camareras y damas de S. M., grandes de España, generales, altos funcionarios y las corporaciones á quienes corresponde asistir á este acto.

Una escolta de alabarderos con su música y un escuadron de caballería cerraban la comitiva, despues de la cual iban las sillas de mano correspondientes á las damas y grandes de España que habian sido convidados.

Para la conservacion del órden habia anticipadamente en las iglesias el número correspondiente de centinelas.

Un inmenso gentío se hallaba en la carrera, que como de costumbre ha sido desde la plaza de la Armería, calles de la Almudena y del Sacramento, Puerta Cerrada, calle de Toledo, plaza Mayor, Platerías, calle de Santiago y plaza de Oriente, hallándose toda cubierta de tropa.

Los santos sagrarios visitados por S. M. han sido como de costumbre, en las iglesias de Santa María, monjas del Sacramento, San Justo, Santiago, Santo Domingo, la Encarnacion, y la Real Capilla.

El *Heraldo* antes de trasladar lo que sobre la crísis ministerial encuentra en los demas periódicos, dice:

«Nada hay aun definitivo sobre ministerio á la hora en que estas líneas escribimos. Asi como anteayer la cartera de la guerra fue el punto principal de las combinaciones ministeriales, ayer lo fue la de hacienda. Por la tarde se aseguró mucho que el señor Mon, llamado á Palacio, habia aceptado; pero otros por el contrario sostenian que alguno de los tres actuales ministros rechazaba esta candidatura, pronunciándose en favor del señor Salamanca. Pero la aceptacion de este era muy problemática. El *Español* que combatia el nombramiento posible del señor Mon, apoyaba al primero y señalaba tambien, recomendándolo fuertemente, al señor Calderon Collantes para gobernacion. Empero algunos amigos de este cumplido caballero aseguraban que aun cuando fuese llamado no aceptaría. Para guerra designaban las gentes al señor conde de Yumuri.»

El *Imparcial* se esplica en los términos siguientes:

«Continuamos, segun parece, en el mismo estado que ayer. Las combinaciones que circularon anoche y esta mañana, han naufragado. Hasta ahora todas las personas á quienes se invita para completar el ministerio, se escusan ó ponen condiciones, á las cuales se dice que no se puede acceder. Aconsejamos á quien

pueda remediarlo, que se resuelva en un sentido ó en otro la crisis; porque de prolongarse la lucha que nadie ignora, pueden originarse males de mucha consideracion para el pais y para el trono.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no se ha recibido el correo de Galicia, habiendo venido únicamente la correspondencia desde Benavente. Se ignora por lo tanto el estado de aquellas provincias.

Ha sido nombrado capitan general de Estremadura el general Norzagaray, que al punto ha salido á tomar el mando de aquel distrito. (*Cast.*)

Fondos públicos.

Paris 7 de abril. Cinco p. c. 119 f. 60 c. Cuatro p. c. 00 f. 00 c. Tres p. c. 83 f. 60 c. Deuda activa española 33 1/4. Tres p. c. de 1841 36 1/2.

Francia.—Bayona 8 de abril.

Hemos anunciado en el *Faro* del domingo último que el infante D. Enrique habia desembarcado en Socoa. Tan luego como se supo esta noticia en S. Juan de Luz, tanto el maire como las demas autoridades de la ciudad se dirigieron á Socoa á cumplimentar al infante. El sábado por la tarde se dirigieron tambien á dicha ciudad el Sr. cónsul de España, el subprefecto y el coronel gefe del estado mayor para cumplimentar á S. A.

El príncipe durmió dicha noche en S. Juan de Luz, y al dia siguiente llegó á Bayona á las siete de la tarde y fue á apearse en la fonda del Comercio, donde se le tenian dispuestas las habitaciones correspondientes. S. A. R. se dignó conceder al maire de S. Juan de Luz y al vice-cónsul de España de aquella ciudad que le acompañasen hasta Bayona. El infante recibió al teniente general conde de Harispe, los estados mayores de la division y de la plaza, al gefe marítimo y los oficiales de la guarnicion; como igualmente al subprefecto del distrito, á las autoridades civiles y al director de aduanas.

La *Sentinelle des Pyrénées* dice el *Faro*, ha sido mal informado al publicar se habian puesto dificultades para el desembarco del infante D. Enrique: si los empleados del puerto de Socoa pusieron en un momento alguna lentitud para cumplir las formalidades de costumbre, es porque dichos empleados ignoraban el nombre y calidades de las personas que se presentaban en el puerto, y tan luego como se hicieron estas indicaciones, se abreviaron todas las formalidades del desembarco.

El 7 del corriente pasó por Bayona S. A. la marquesa de Loulé, tia de la reina de Portugal: dicha princesa viene de Lisboa y últimamente de Madrid, y se dirige á Paris y Lóndres. S. A. viaja bajo el nombre de condesa de Barcelos.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.